

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

Personal de la dotación	934	Partida presupuestaria	19	Capítulo presupuestario	01
-------------------------	-----	------------------------	----	-------------------------	----

Resultados por objetivo de gestión y compromisos asociados.

N°	Compromiso*	Meta 2024	Efectivo 2024	% Cumplimiento meta **	Ponderación comprometida 2024	Ponderación obtenida 2024
Objetivo 1: Gestión Eficaz					25%	25%
1	Medidas de Equidad de Género	50%	50% (4 / 8)	100%	25%	25%
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					35%	35%
2	Estado Verde	Hasta etapa 2	25 requisitos cumplidos de 25 comprometidos	100%	20%	20%
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	141%	115,41% (19.763.633 / 17.125.169)	122,17%	15%	15%
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					40%	36,75%
4	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	Hasta etapa 2	17 requisitos cumplidos de 19 comprometidos	83,75% Descuento por informar con error	20%	16,75%
5	Transformación Digital	Medir	9,2% (15 / 163)	Cumple	20%	20%
Porcentaje de cumplimiento global					96,75%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del bono)	

*Detalle de los compromisos formulados en el incentivo institucional en: https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355489_doc_pdf.pdf

** Para los indicadores con meta, según el sentido de la medición del indicador, el cálculo corresponde a [Columna Efectivo / Columna Meta], si el indicador es ascendente y a [Columna Meta / Columna Efectivo] si es descendente. Si se trata de un indicador cuya meta es medir, toma las opciones "Cumple" o "No Cumple". Para los sistemas, el valor corresponde al porcentaje de la ponderación obtenida dividida por la ponderación comprometida.

Fuente: Dipres

La Secretaria y Administración General de Transportes alcanzó un 96,75% de cumplimiento de su PMG para el año 2024.

Este resultado se explica por el siguiente desempeño de los cinco compromisos adquiridos (tres indicadores y dos sistemas):

- En los indicadores Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29 y Medidas de Equidad de Género se cumplió la meta.
- El indicador de Transformación Digital fue medido correctamente.
- En el sistema Estado Verde se cumplieron los objetivos en un 100%.
- En el sistema Calidad de Servicio no se cumplieron los objetivos comprometidos en su totalidad, porque en lo relativo a algunos requisitos técnicos, los antecedentes presentados fueron insuficientes para su verificación y, respecto de otros que fueron informados con errores en el proceso de evaluación, se aplicó un descuento de 10% de la ponderación del sistema.

El sistema Calidad de Servicio tuvo como resultado efectivo un 84%, porque en el objetivo N° 2. Levantamiento y sistematización de información (etapa 1) de los ocho requisitos técnicos comprometidos, no cumplió dos (N°6. Análisis de tiempos de respuesta de trámites de Servicios relevantes y N°8. Análisis de registros administrativos de trámites relevantes) porque los medios de verificación revisados: 213_Reporte_SCSEU_2024.xlsx no acreditan de manera correcta el cumplimiento.

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

Personal de la dotación	934	Partida presupuestaria	19	Capítulo presupuestario	01
-------------------------	-----	------------------------	----	-------------------------	----

Para el requisito técnico N°6 sistematización y análisis de tiempos de respuesta de trámites/servicios relevantes no se presentó evidencia que permita confirmar que no existe error en las cifras informadas en 13 trámites en los cuales coinciden los datos reportados en stock de solicitudes y cantidad de solicitudes resueltas por año.

Respecto del requisito técnico N°8 sistematización y análisis de registros administrativos de trámites relevantes, el servicio no analiza los datos para junio 2024 y los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023). Si bien, se informaron cifras de 2021 a junio 2024, estas corresponden a tiempos esperados de respuestas, promedio, mediana, mínimo, máximo de las transacciones gestionadas para los trámites relevantes y tiempos asociados a proyectos de inversión. Lo indicado por el servicio en el requisito técnico N°8, no considera sistematización ni corresponde a un análisis cuantitativo de los registros administrativos, por cuanto se refiere en análisis a algunos aspectos genéricos, sin entregar detalles.

Adicionalmente, el Comité Técnico descontó un 2% porque determinó que durante la validación técnica el servicio informó con errores de omisión el requisito técnico N°2 difusión del diagnóstico, del objetivo N°3 diagnóstico de brechas, (etapa 1) y los requisitos técnicos N°2 participación del personal y de la sociedad civil en la definición de la política, N°3 difusión de la política, N°5 participación del personal y de la sociedad civil en la definición del plan y, N° 6 Difusión del plan, del objetivo de gestión N°1 Política de calidad de servicio y plan de mejoramiento, (etapa 2). Esto se debe a que en la instancia de reclamos el servicio informa que el listado vigente de los integrantes del COSOC y las actas de las sesiones, se encuentran disponibles en sitio web del servicio y por lo tanto se verifica que los actuales integrantes del COSOC participaron en la definición y posterior difusión de la política y plan de mejoramiento.

En resumen, del 20% de ponderación asignada al sistema, obtuvo un 16,75% para el cumplimiento global.